

Se excluye, por haber tenido entrada su solicitud fuera de plazo, a don José Luis Escudero Lucas.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas de los Juzgados siguientes: De Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos, con sede en Bilbao; de Instrucción número 10 de Barcelona, y de Primera Instancia e Instrucción número 1, de Gerona.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10972 *ORDEN de 7 de marzo de 1975 por la que se nombra a don Ramón Teja Casuso Profesor agregado de «Historia antigua Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Teja Casuso (número de Registro de Personal A42EC591), nacido el 24 de febrero de 1944) Profesor agregado de «Historia antigua Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10973 *ORDEN de 6 de abril de 1975 por la que se nombra a don José Luis Vicente Córdoba Profesor agregado de «Geometría 3.º (Álgebra)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Vicente Córdoba (número de Registro de Personal A42EC602), nacido el 4 de septiembre de 1941) Profesor agregado de «Geometría 3.º (Álgebra)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10974 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José María Adzet Adzet, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Igualada, procedente de la situación de supernumerario.

Don Antonio Blanco Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet» (femenino) de Zaragoza, procedente del «Ramón Pignatelli» de la misma localidad.

Don Raúl Berrojo Jario, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Hospitalet de Llobregat, procedente del de Granollers.

Don Antonio Blanco Rúa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» (masculino) de Oviedo, procedente del de Lugones.

Doña María José Callejo Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio la Albericia» (mixto) de Santander, procedente del «Villajunco» de la misma localidad.

Don Ricardo Cano Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet» (femenino) de Granada, procedente del masculino de Lorca.

Don Manuel Luis Casalderrey García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sanchez Cantón» (masculino) de Pontevedra, procedente del de Carballo.

Doña Isabel Delgado García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Torres Villarreal» (mixto) de Salamanca, procedente de la Sección Filial número 1 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce» de Valladolid.

Don José Esteve Pastor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Narciso Monturiol» (mixto) de Barcelona, procedente de la Sección Filial número 2 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad.

Doña María Angeles Ferrer Canals, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón» (femenino) de Barcelona, procedente del de San Baudilio de Llobregat.

Don Carlos Pérez Gómez de Tejada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Isla» (masculino) de León, procedente de la Sección Delegada (masculina) dependiente del citado Instituto.

Don Félix Prats Guerrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes» (mixto) de Córdoba, procedente del «Luca de Tena» de Sevilla.

Don José María Reguart Alda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Lérida, procedente del de Tarrasa.

Don Ignacio Ríos Chacón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo» (masculino) de Barcelona, procedente del «Albéniz» de Badalona.

Don Manuel Romero Vergara, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alonso Madrigal» (masculino) de Avila, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reintegro.

Don Joaquín Ruiz Pelaez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zurbarán» (masculino) de Badajoz, procedente del «Rodríguez Moñino» de la misma localidad.

Doña María del Pilar Sánchez Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan del Enzina» (femenino) de León, procedente del «Legio VII» de la misma localidad.

Don Antonio Sánchez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Carlet, procedente del «Lorenzo Hervás y Panduro» de Cuenca.

Don Francisco Sánchez Ocón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Málaga, procedente del de San Fernando.

Don Antonio Valenciano Garro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Collado-Villalba, procedente del «Juan de Austria» de Barcelona.

2.º De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, el día 1 de octubre de 1975.

3.º Los procedentes de las situaciones de excedencia o supernumerario tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria, «Francisco de Vitoria» (mixto); Albacete (masculino); Albacete (femenino); Hellín (mixto); La Roda (mixto); Altea (mixto); Aspe (mixto); Denia (mixto); Elche, «La Asunción de Nuestra Señora» (mixto); Elda-Petrel (mixto); Jijona (mixto); Novelda (mixto); Torreveja (mixto); Villena (mixto); Arenas de San Pedro (mixto); Castuera (mixto); Don Benito Villanueva de la Serena (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Jerez de los Caballeros (mixto); Llerena (mixto); Mérida (mixto); Montijo (mixto); Ibiza (mixto); Inca (mixto); Manacor (mixto); Palma de Mallorca «Ramón Llull» (masculino); Palma de Mallorca, Antonio Maura» (mixto); Gavá (mixto); Martorell (mixto); Moncada-Reixach (mixto); Prat de Llobregat (mixto); Sabadell (mixto); Santa Coloma de Gramanet (mixto); Aranda

de Duero (mixto); Cáceres, «El Brocense» (masculino); Coria (mixto); Jaraiz de la Vera (mixto); Plasencia (mixto); Algeciras, «Isla Verde» (masculino); Arcos de la Frontera (mixto); Barbate de Franco (mixto); Puerto Real (mixto); Rota (mixto); Almazora (mixto); Onda (mixto); Vinaroz (mixto); Almadén (mixto); Calzada de Calatrava (mixto); Puertollano (mixto); Tomelloso (mixto); Baena (mixto); Bujalance (mixto); Palma Tomelloso (mixto); Baena (mixto); Bujalance (mixto); palma Tarancón (mixto); Figueras (mixto); Olot (mixto); Palafrugell (mixto); Ripoll (mixto); Puigcerdá (mixto); Huéscar (mixto); Loja (mixto); Molina de Aragón (mixto); Eibar (mixto); Hernani (mixto); Irún (mixto); Oñate (mixto); Vergara (mixto); Villarréal-Zumárraga (mixto); Huelva, «La Rábida» (masculino); Huelva (femenino); Isla Cristina (mixto); Fraga (mixto); Monzón (mixto); Alcaudete (mixto); Balién (mixto); Santisteban del Puerto (mixto); Villacarrillo (mixto); Cee (mixto); El Ferrol del Caudillo «Camilo Alonso Vega» (femenino); La Coruña (masculino); La Coruña, «Barrio Monelos» (mixto); Santa Eugenia de Ribeira (mixto); Las Palmas, «Tomás Morales» (masculino); Las Palmas, «Alonso Quésada» (masculino); Las Palmas, «Barrio Schamann» (femenino); Puerto del Rosario (mixto); Astorga (mixto); Fabero (mixto); La Bañeza (mixto); Cacabelos (mixto); Carrizo de la Ribera (mixto); León, «Barrio Armunia» (mixto); Valderas (mixto); Valencia de Don Juan (mixto); Lérida (femenino); Calahorra (mixto); Nájera (mixto); Vivero (mixto); Ronda (mixto); Melilla (mixto); Aguias (mixto); Lorca (femenino); Molina de Segura (mixto); Mula (mixto); La Unión (mixto); Yecla (mixto); Tudela (mixto); El Barco de Valdeorras (mixto); Aller (mixto); Avilés, «Ramón Menéndez Pidal» (femenino); Candás (mixto); Cangas del Narcea (mixto); Gijón, «Calderón de la Barca» (mixto); Infiesto (mixto); Llanes (mixto); Pola de Siero (mixto); Pravia (mixto); Sotroñdo (mixto); Salinas de Castrillón (mixto); Cambados (mixto); Cangas del Morrazo (mixto); Ciudad Rodrigo (mixto); Vitigudino (mixto); Granada (mixto); Los Realejos (mixto); Santa Cruz de La Palma (masculino); Santa Cruz de la Palma (femenino); Santa Cruz de Tenerife (masculino número 1); Santa Cruz de Tenerife (femenino); Camargo (mixto); Castro-Urdiales (mixto); Laredo (mixto); Potes (mixto); Reinosa (mixto); Torrelavega, «Besaya» (masculino); Cuéllar (mixto); Dos Hermanas (mixto); Utrera (mixto); Soria, «Castilla» (femenino); Tortosa (mixto); Vendrell (mixto); Talavera de la Reina (mixto); Torrijos (mixto); Villacañas (mixto); Cargante (mixto); Oliva (mixto); Onteniente (mixto); Requena (mixto); Tabernes de Valldigna (mixto); Tordesillas (mixto); Baracaldo (mixto); Bilbao, «Barrio Churdinaga» (masculino); Galdacano (mixto); Guernica (mixto); Santurce (mixto); Ondárroa (mixto); Plencia (mixto); Sestao (mixto); Yurre (mixto) y Toro (mixto) cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. IS.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

10975

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Antonio Miguel Caballero Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Cogollos-Vega, procedente del de Denia.

Don Jacinto Gómez Tejedor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao, procedente del de Gucho.

Don Moisés Gutiérrez García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan del Enzina» (femenino) de León, procedente del femenino de Castellón de la Plana.

Don Elías Gutiérrez Gil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer» (femenino) de Valencia, procedente del «Cardenal López de Mendoza», de Burgos.

Doña Ana María Ibáñez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Churriana de la Vega, procedente del «Pérez Galdós» de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña Carmen Rodríguez Monedero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alonso Berruguete» (mixto) de Palencia, procedente de la Sección Delegada de Venta de Baños, dependiente del Instituto «Jorge Manrique» de Palencia.

Doña Ana Torras Foulon, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo» (masculino) de Barcelona, procedente del «Egara» de Sabadell-Tarrasa.

2.º De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, el día 1 de octubre de 1975.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria «Federico Barbaibar» (femenino), Albacete (masculino), Almansa (mixto), Altea (mixto), Callosa de Segura (mixto), Elche (mixto número 2), Elda-Petrel (mixto), Torrevieja (mixto), Villena (mixto), Avila «Alonso Madrigal» (masculino), Piedrahita (mixto), Frégenal de la Sierra (mixto), Mérida (mixto), Villafranca de los Barros (mixto), Zafra (mixto), Badalona «Albéniz» (mixto), Santa Coloma de Gramanet (mixto), Cáceres «El Brocense» (masculino), Jerez de la Frontera «Padre Luis Coloma» (mixto), San Fernando (mixto), Burriana (mixto), Ciudad Real (femenino), Villanueva de los Infantes (mixto), Córdoba «López Neyra» (mixto), Fernán Núñez (mixto), Montilla (mixto), Pozoblanco (mixto), Priego de Córdoba (mixto), Cuenca «Lorenzo Hervás y Panduro» (femenino), Figueras (mixto), Gerona (mixto), San Feliú de Guizols (mixto), Almuñécar (mixto), Guadalajara (mixto), Irún (mixto), San Sebastián «Peñaflorida» (masculino), Tolosa (mixto), Vergara (mixto), Villarreal-Zumárraga (mixto), Bollullos Par del Condado (mixto), Huelva (mixto), Nerva (mixto), Jaca (mixto), Martos (mixto), La Coruña «Eusebio de Guarda» (femenino), Mellid (mixto), Padrón (mixto), Bembibre (mixto), Ponferrada «Gil y Carrasco» (mixto), Ponferrada (mixto número 2), Veguellina de Orbigo (mixto), Calahorra (mixto), Logroño «Hermanos de Elhuyar» (masculino), Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes» (femenino), Aranjuez (mixto), Ronda (mixto), Torremolinos (mixto), Archena (mixto), Lorca «José Ibáñez Martín», (femenino), Orense (femenino), Avilés «Virgen de la Luz» (mixto), Grado (mixto), Salas (mixto), Porriño (mixto), La Orotava (mixto), Santa Cruz de Tenerife (masculino) número 1, Santander «José María Pereda» (masculino), Torrelavega «Marqués de Santillana» (femenino), Segovia (femenino), El Arhal (mixto), Soria «Castilla» (femenino) Reus (mixto número 2), Vendrell (mixto) Talavera de la Reina (mixto), Torrijos (mixto), Quintanar de la Orden (mixto), Albaida (mixto), Catarroja (mixto), Liria (mixto), Paterna (mixto), Sueca (mixto), Valencia «Cid Campeador» (mixto), Villalón de Campos (mixto), Abanto-Ciérvana (mixto), Baracaldo (mixto), Munguía (mixto), Portugalete (mixto), Yurre (mixto), Zamora «María de Molina» (femenino) y Calatayud (mixto), cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

10976

ORDEN de 21 de abril de 1975 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badalona a don José Domenech Planas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona, entre la terna de propietarios facilitada por la Delegación Provincial de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badalona;

Visto asimismo el informe del Ilustrísimo señor Delegado del Departamento en aquella provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Domenech Planas Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badalona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de abril de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Vivienda.